



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00188788- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2024-152-E-UNC-DEC#FCQ y RHCD-2024-278-E-UNC-DEC#FCQ;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 14, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 38 y 39, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018);

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2024-152-E-UNC-DEC#FCQ y RHCD-2024-278-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Jazmín SILVERO CAMPAGNUCCI (Leg. 45.483) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple con perfil de investigación con Área Docente: Asignaturas del Departamento, y Área de Investigación: Microbiología Farmacéutica, del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a partir del 01-09-2023 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado, en el término de diez días deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico: cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ja/jf